

administración local

AYUNTAMIENTOS

BOLAÑOS DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aceptación de renuncia formulada por Concejal, a la delegación genérica del área de gobierno “Organización Interna y Personal”, y a ser miembro de la Junta Gobierno Local.

Mediante decreto de Alcaldía nº 2022/1957, de fecha 20-09-2022, se resuelve:

Primero. Aceptar la renuncia formulada por Don Julián Alberto Rubio Navarro a la delegación genérica de área de gobierno de “Organización Interna y Personal” y modificar en consecuencia el Decreto de Alcaldía 854/2019.

Segundo. Aceptar la renuncia formulada por Don Julián Alberto Rubio Navarro a ser miembro de la Junta Local de Gobierno y nombrar en su lugar a Don Amando Martín Ruiz, modificándose el Decreto de Alcaldía 875/2019.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Bolaños de Calatrava, a 3 de octubre de 2022.- El Alcalde Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 3045

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>